

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA  
CORPORACION BURGOS & BURGOS S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE  
MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo de 2015, siendo las 11:00 am, en las oficinas ubicadas en SANTA LUCIA diagonal a la gasolinera Alma Loja frente a la Zona Rosa se reúnen los accionistas de la compañía de sociedad anónima **CORPORACION BURGOS & BURGOS S.A.**, señores OMAR OSWALDO BURGOS BURGOS por sus propios derechos, propietario de 600 acciones de un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una; LOURDES BURGOS BURGOS por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una. Todos los concurrentes se han presentado en secretaría con los consiguientes títulos, con los que se ha formado la lista de accionistas antes detallada. Actúa como secretaria, la señora LOURDES BURGOS BURGOS, y como presidente de la Junta el señor OMAR OSWALDO BURGOS BURGOS. La secretaria informa que se hayan presentes por sus propios derechos, y por los que representan, todos los accionistas de la compañía que constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, en consecuencia el presidente de la Junta, al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de compañías, declara legal y validamente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada el 15 de marzo de 2015 para tratar los temas indicados en la convocatoria.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PUNTOS A TRATAR:**

1. Dar a conocer, revisar y aprobar los balances financieros y económicos de la compañía del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2014.
2. Dar a conocer, revisar y aprobar el informe del Gerente General de la compañía con respecto a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio fiscal del año 2014
3. Dar a conocer, revisar y aprobar el informe elaborado el comisario, en el que indica que todos los procedimientos se encuentran en regla.

Siendo aprobado el orden del día por unanimidad, y existiendo acuerdo de asistencia unánime por parte de los socios se aprueba:

1. Los balances financieros y económicos de la compañía **CORPORACION BURGOS & BURGOS S.A.** del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2014.
2. Las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio fiscal del año 2014 establecidas en el Informe de la Gerencia.
3. El informe del comisario del año 2014.

Sin más asuntos que tratar se concede un receso de media hora para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, con la presencia de todos la que la constituyeron, se dio

lectura al acta, la que fue aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual suscriben todos los presentes en unidad de acto. Se dio por concluida la sesión siendo las 12:00.

  
OMAR BURGOS BURGOS

**ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
LOURDES BURGOS BURGOS

**ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA**